ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 —211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX* (595-21) 212 371
WEB.Http://www ande.gov py
E-MAIL: ande@ande.goy.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1482/19

"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN ALTO PARANÁ 220/66/23 kV"

ADENDA N° 15

Asunción, 09 de marzo de 2020.

Al Oferente

Señor(es)

Con relación a la Licitación de referencia, sírvanse sustituir la Hoja 33 por la Hoja 33 Rev.1 de los Documentos de la Licitación, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

Ing. Hugo Ramos
Jefe de Sección de
Proyectos LT

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

IAL 35.7	En caso de detectar lo que podría constituir una Oferta excesivamente baja, el Contratante pedirá al Licitante que brinde aclaraciones por escrito, y en especial, que presente análisis pormenorizados del Precio de la Oferta en relación con el objeto del contrato, el alcance, la metodología propuesta, el cronograma, la distribución de riesgos y responsabilidades y cualquier otro requisito establecido en el Documento de Licitación. Tras evaluar los análisis de precios, si determina que el Licitante no ha demostrado su capacidad para ejecutar el Contrato al precio cotizado, el Contratante rechazará la Oferta.
IAL 37.4	Para que sea factible la elegibilidad del Licitante, los suministros deberán corresponder a lo requerido en la Sección VI Requisitos del Contratante, en consonancia con la experiencia requerida en el ítem 2.7.2 y en la línea de lo garantizado mediante las Planillas de Datos Garantizados de cada uno de ellos. Los subcontratistas deberán cumplir con lo indicado en la Sección III Criterios de Calificación y Evaluación.
IAL 40.4	Después que se expire un periodo de no menos de 10 días calendarios, durante el cual los otros licitantes podrán contestar el resultado del proceso, el Contratante podrá concluir la notificación de adjudicación final que constituirá el Contrato.
IAL 42.1	Cuando el Licitante seleccionado suministre el formulario del Convenio de Contrato y la garantía de cumplimiento de conformidad con las condiciones estipuladas en los Documentos de Licitación, la Contratante devolverá a cada uno de los Licitantes no seleccionados su Garantía de Seriedad, de conformidad con las IAO.
IAL 45	Si un Licitante desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Licitante deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, que son correo electrónico o fax), a: **A la atención de:** *Ing. Luis Alberto Villordo Recalde* **Título / posición:** *Presidente* **Contratante:** *Administración Nacional de Electricidad (ANDE)* **Dirección de correo electrónico:** *dadli@ande.gov.py* **Número de fax:** (595-21) 200 513, (595-21) 211 781 En resumen, una queja relacionada con la adquisición puede impugnar cualquiera de las siguientes partes del proceso: **1.** los términos del Documento de Licitación; y **2.** la decisión del Contratante de (Seleccionar Licitantes) y adjudicar el Contrato

Hugo Ramos
de Sección de
Proyectos LT